



Comunidad de la UPN exige se legisle por su autonomía

LAURA POY SOLANO

Profesores y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) demandaron que en la próxima legislatura “se dé prioridad al proceso para otorgar autonomía a esa institución y con eso cumplir con una promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

En entrevista, Yuri Jiménez, profesor-investigador de esa casa de estudios, destacó que la comunidad universitaria “entregó una carta dirigida a la ahora virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para que como parte de su agenda se ponga atención al proceso legislativo para que nuestra casa de estudios cuente con una nueva Ley Orgánica, como establece la Ley General de Educación Superior”.

Recordó que en su artículo 21 transitorio, la citada norma establece que en un plazo no mayor a 180 días posteriores a su entrada en vigor (abril de 2021), la universidad, por conducto de su Consejo

Académico, convocará a una consulta para analizar la modificación de su figura jurídica.

La comunidad universitaria cumplió con ese proceso, afirmó, pues se entregaron los resolutivos del Congreso Nacional Universitario, que en su primera etapa “logró un apoyo mayoritario para que la UPN tenga autonomía, incluso se propuso al Senado una iniciativa de Ley Orgánica que tras diversas modificaciones fue aprobada en la Comisión de Educación, por lo que aún debe ser discutida en otras comisiones y finalmente llegar al pleno”.

La Ley General de Educación Superior indica que los “acuerdos adoptados en dicho espacio de debate se harán llegar al Congreso de la Unión para que, en su caso, analice la posibilidad de realizar las modificaciones respectivas a los ordenamientos jurídicos correspondientes”, lo que a la fecha no ha ocurrido.